

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 102

Fecha: 20/06/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310300120060014201	Ordinario	LUIS MARINO BEJARANO ROBLEDO	JESUS EDMUNDO GRACIA CAMPAÑA	Auto concede recurso de apelación A.I.No.0519, DECLARA IMPROCEDENTE RECURSO DE REPOSICIÓN AUTO INTERLOCUTORIO No.0339 DEL 23 DE ABRIL DE 2018, CONCEDE EN EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA DICHO PROVEIDO, SE CONFIGURA LA SUCESIÓN PROCESAL.	19/06/2018		Ver
27001310300120140022700	Ejecutivo Mixto	MARINO LOZANO TERAN	MIGUEL ANGEL MENA MORENO	Auto ordena expedir copias A.S.No.0188, ORDENA EXPEDIR COPIA SIMPLE DEL EXPEDIENTE.	19/06/2018		Ver
27001310300120150000600	Ordinario	MARIA CRICELDA PALACIOS PALACIOS	EMPRESA ARAUCA	Auto ordena correr traslado A.S.No.0192, CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES PRESENTADAS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	19/06/2018		Ver
27001310300120180003100	Verbal	EXPRESO DEL PACIFICO	EMPRESA ARAUCA S.A	Auto ordena correr traslado A.S.No.0190, CORRE TRASLADO AL RECURSO DE REPOSICIÓN.	19/06/2018		Ver
27001310300120180003300	Ejecutivo Singular	YASSER ARAFAT MOSQUERA DELGADO	BISMARCK CALIMEÑO MENA	Auto ordena correr traslado A.S.No.0191, CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES PRESENTADAS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	19/06/2018		Ver
27001310300120180010500	Ejecutivo Singular	DISPAC S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DEL CANTON DE SAN PABLO	Auto inadmite demanda A.I.No.0520, INADMITE DEMANDA.	19/06/2018		Ver
27001310300120180010700	Ejecutivo Singular	FUNDACION PATRULLA AEREA DEL CHOCO	BARRIOS UNIDOS REGIONAL CHOCO	Auto admite demanda A.I.No.0518, INADMITE DEMANDA.	19/06/2018		Ver
27001310300120180010700	Ejecutivo Singular	FUNDACION PATRULLA AEREA DEL CHOCO	BARRIOS UNIDOS REGIONAL CHOCO	Auto inadmite demanda A.I.No.0518, INADMITE DEMANDA.	19/06/2018		Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

